UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 12 de abril de 2016

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/ UOC Nº 012/2016 de fecha 11 de abril de 2016, cuya parte resolutiva dice:

1°) DECLARAR DESIERTO el Lote III, por no haber sido cotizado por la Empresa, de conformidad al Articulo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 y demás concordantes.

2°) ADJUDICAR la Contratación Directa para los **"Servicios Gastronómicos y Ceremoniales Add Referendum Plurianual 2016-2017",** solicitado por la Escuela de Postgrado y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa; a las firmas siguientes:

- **Lote I: Señor Edgar Florentin Duarte,** con Cédula de Identidad Policial N° 702.172, por la suma total de **Gs. 25.000.000** (Guaraníes veinticinco millones)- como **monto mínimo** hasta el monto máximo de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones), con impuestos incluidos, conforme a Dictamen N° 13/2016 del comité de Evaluación y al cuadro de Adjudicación que para el efecto anexa.----------
- **Lote II: José Luis Cuquejo** con Cédula de Identidad Policial N°2.410.963, por el monto mínimo de de **Gs. 21.360.000** (Guaraníes veintiún millones trescientos sesenta mil), hasta el monto máximo de **Gs. 42.720.000** (Guaraníes cuarenta y dos millones setecientos veinte mil) en todos los casos acorde al la Disponibilidad Presupuestaria del año 2016 y en lo referente al año 2017 sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen N°13/2016 del comité de Evaluación y al cuadro de Adjudicación que para el efecto anexa.----------

2.) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U. O. C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 12 de abril de 2016

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/ UOC N° 012/2016 de fecha 11 de abril de 2016, cuya parte resolutiva dice:

1°) DECLARAR DESIERTO el Lote III, por no haber sido cotizado por la Empresa, de conformidad al Articulo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 y demás concordantes.

2°) ADJUDICAR la Contratación Directa para los **"Servicios Gastronómicos y Ceremoniales Add Referendum Plurianual 2016-2017",** solicitado por la Escuela de Postgrado y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa; a las firmas siguientes:

- **Lote I: Señor Edgar Florentin Duarte,** con Cédula de Identidad Policial N° 702.172, por la suma total de **Gs. 25.000.000** (Guaraníes veinticinco millones)- como **monto mínimo** hasta el monto máximo de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones), con impuestos incluidos, conforme a Dictamen N° 13/2016 del comité de Evaluación y al cuadro de Adjudicación que para el efecto anexa.----------
- **Lote II: José Luis Cuquejo** con Cédula de Identidad Policial N°2.410.963, por el monto mínimo de de **Gs. 21.360.000** (Guaraníes veintiún millones trescientos sesenta mil), hasta el monto máximo de **Gs. 42.720.000** (Guaraníes cuarenta y dos millones setecientos veinte mil) en todos los casos acorde al la Disponibilidad Presupuestaria del año 2016 y en lo referente al año 2017 sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen N°13/2016 del comité de Evaluación y al cuadro de Adjudicación que para el efecto anexa.----------
-

2.) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

12/04/16

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U. O. C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Gmail

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Cédula de Notificación

1 mensaje

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 12 de abril de 2016, 14:27
Para: jlcuquejo@hotmail.com

Adjunto Cédula de Notificación del llamado para los Servicios Gastronómicos y Ceremoniales Derecho - Postgrado

Cedula de Notificación.pdf
106K